"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2024 - 2025"

Contrato No. 0-525-2024.

Diana Esther Juvinao Durán– Profesional Social CONSORCIO

DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024- 2025

Barranquilla, 1 al 31 de Marzo 2026



CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	**INFORME MENSUAL No 17 GESTIÓN SOCIAL**

CUADRO DE REVISIONES, APROBACIÓN Y FIRMAS

CONTRATO			0-525-2024.			
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME MENSUAL_ MARZO_ 2026			
DOCUMENTO N.º			17			
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025			**DEPENDENCIA**	**NOMBRE**	**FECHA**	**N.º COPIAS**
			DIRECTOR DE OBRA	Holbert Corredor	Marzo 31 /2026	1
ELABORACIÓN	**No. DE REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**	**3**
	Elaboró	Nombre	Diana Juvinao			
		Firma				
		Fecha	Marzo 31 / 2025			
	Revisó	Nombre	Holbert Corredor.			
		Firma				
		Fecha	Abril 1/ 2026			
	Aprobó	Nombre	Martha Hoyos			
		Firma				
		Fecha	Abril 2 / 2026			

Contenido

1. LOCALIZACIÓN.....¡Error! Marcador no definido.
2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO¡Error! Marcador no definido.
2.1 PGSR-01 LECTURA TERRITORIAL..... ¡Error! Marcador no definido.
2.1.1 DIRECTORIO DE ACTORES..... ¡Error! Marcador no definido.
2.1.2 IDENTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE CONTROLES PARA SU MITIGACIÓN..... ¡Error! Marcador no definido.
2.2 PGSR-02 COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL..... ¡Error! Marcador no definido.
2.3 PGSR-03 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA..... ¡Error! Marcador no definido.
2.3.1 PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO..... ¡Error! Marcador no definido.
1.1 PGSR-04 MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL..... ¡Error! Marcador no definido.
2. CONCLUSIONES.....¡Error! Marcador no definido.
3. PRÓXIMAS ACCIONES¡Error! Marcador no definido.
4. ANEXOS.....¡Error! Marcador no definido.

CUADRO DE TABLAS

Tabla 1 (2-1) COMPONENTES Y PROGRAMAS 7
Tabla 3 (3-3) MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES COMUNITARIOS 10
Tabla 4 (4-4) MATRIZ DE CONTROL DE RIESGOS DEL COMPONENTE SOCIAL 11
Tabla 5 (5-5) RELACION DEL MONITOREO DE NOTICIAS 18
Tabla 6 (6-6) Inversión Plan Gestión Social y Reputacional 25
Tabla 7 (7-7) LINEAS DE INTERVENCIÓN 26
Tabla 8 (2-5) RELACION DE MANO DE OBRA 58
Tabla 9 (2-6) RELACION DE CONTRATACIÓN DE BIENES 59
Tabla 10 (2-7) RELACION 60

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ATENCIÓN EN EL PAC 13
Ilustración 2 UBICACIÓN DEL BUZÓN 14
Ilustración 3 ACTUALIZACIÓN CARTELERA 14

INTRODUCCIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".

En ese sentido Cormagdalena ha estructurado un proyecto bajo la figura de "obra pública", cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos, presupuestales y fiscales que sean necesarios; decisión que se soporta en la urgencia que este Gobierno evidencia en la intervención del río Magdalena". **Anexo técnico 2024 – 2025.**

En el contexto de los procedimientos generales de contratación de CORMAGDALENA, adjudica mediante contrato No 0-525-2024 ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR DE CANAL DE ACCESO DEL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)", 2024-2025;*** que además de incluir las variables técnicas, financieras y ambientales, requieren viabilizar el proyecto desde la perspectiva social, definidos estos en el Plan de Gestión Social Reputacional en adelante PGSR, que atiende el relacionamiento entre el proyecto y las autoridades locales, las comunidades y de la comunicación de los mensajes que visibilicen los objetivos y logros del proyecto.

Como parte de la estrategia del PGSR en el presente documento se muestran los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas en este periodo del 1 al 31 de marzo del 2026 de acuerdo con los componentes aprobados dentro del Plan de Manejo Socio-Ambiental como lo son:

- Componente de Lectura Territorial.
- Componente de Estrategia de Comunicación divulgación y acompañamiento social.
- Componente de Sostenibilidad económica.
- Componente de Monitoreo y seguimiento.

Actividades que han sido reportadas y realizadas con el debido acompañamiento de la Interventoría.

1. LOCALIZACIÓN

El proyecto ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA"*** se localiza en la ciudad de Barranquilla sector del Puerto en el departamento del Atlántico.

Los trabajos por realizar comprenden los dragados de mantenimiento mediante una intervención entre la hipotética boya de mar el K2+800 hasta el límite del K21+750.

MAPA 1-1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO

El contratista, Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025, en cumplimiento a los requerimientos del componente social indicados en los términos de Referencia, realizó de manera transversal a la ejecución del mantenimiento del canal, un plan de Gestión Social, Manejo Ambiental y Reputacional, de acuerdo con los lineamientos anexos en el contrato de obra No 0-525-2024. aprobado por la interventoría Consorcio Puerto Barranquilla el Plan de Gestión Social y Reputacional con sus respectivos soportes a continuación se presentan los 4 componentes aprobados y el resumen de los programas ejecutados en el periodo reportado del presente informe:

Tabla 1 (2-1) COMPONENTES Y PROGRAMAS

COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	APLICA	
			SI	NO
PGSR – 01:	Mapas comunitarios	Cartografía social		X
	Diagnostico Social	Informe de Lectura Territorial	X	
	Matriz de actores comunitarios e	Actualización de actores institucionales y comunitarios	X	

LECTURA TERRITORIAL	institucionales			
	Identificación, actualización de riesgos y propuesta de controles para su mitigación	Actualización matriz de controles de riesgo	X	
PGSR – 02 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Punto de atención comunitaria (PAC)	Instalación PAC - Buzón PQRS y cartelera	X	
	Piezas de comunicación y/o divulgación	Cartas personalizadas Grupos de WhatsApp	X	
	Matriz de medios de comunicación y noticias	Monitoreo de noticias y medios de comunicación	X	
	Registro Fotográficos	Evidencias fotográficas de las actividades	X	
	Reunión de inicio			X
	Reunión de Avance			X
	Reunión de final y de Cierre			X
	Publicidad Visual Exterior	Valla informativa	X	
	Comité de sostenibilidad		X	
PGSR – 03 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	Mano de obra calificada	Reporte del personal contratado	X	
	Mano de obra no calificada			X
	Primer empleo	Contratación de profesional de primer empleo	X	
	Programa Social Con Comunidades Usuarios Del Río.[1]. 1	Un (1) Proyecto Productivo por territorio	X	
PGSR – 04 SEGUIMIENTO SOCIAL	Informe semanal y mensual	Informe de cumplimiento mensual	X	
	Informe final	Un informe de cumplimiento al finalizar el proyecto		X
	Comité social	Acta de reunión comité social	X	
	Comité técnico	Participación en Comité de obra - semanal	X	
	Cronograma de actividades del PGSR	Cronograma semanal	X	

2.1 PGSR-01 LECTURA TERRITORIAL

En el marco del componente social PGSR-01 – Lectura Territorial, se desarrollan acciones orientadas a la comprensión del territorio y a la identificación de actores sociales de interés del proyecto, con el fin de aportar al fortalecimiento y articulación de los demás programas del PGSR.

En el marco del proceso de lectura territorial desarrollado en las Unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa, se llevó a cabo un diagnóstico social orientado a identificar las principales necesidades productivas,

sociales y ambientales de las comunidades vinculadas al proyecto, con el propósito de orientar la inversión correspondiente a la adición contractual del Contrato de Obra No. 0-525-2024.

A partir del análisis territorial y del seguimiento a los proyectos ejecutados durante la vigencia 2024–2025, se identificaron oportunidades de intervención enfocadas en el fortalecimiento de capacidades productivas mediante procesos de formación (cursos OMI, manipulación de alimentos, turismo comunitario y educación financiera), la implementación de medidas de apoyo temporal para mitigar afectaciones económicas derivadas de condiciones climáticas que han impactado la actividad pesquera, y la continuidad de iniciativas productivas y ambientales previamente desarrolladas, con el fin de garantizar su sostenibilidad en el territorio.

Como resultado de este ejercicio, se consolidó un documento de recomendaciones técnicas, el cual fue remitido a la interventoría para su análisis y como insumo para la definición de las posibles líneas de inversión en el marco de la adición contractual.

De manera complementaria, se presentó a la interventoría la propuesta de implementación denominada “Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025”, la cual plantea una metodología basada en la aplicación de una entrevista estructurada de once (11) preguntas, acompañada de su respectiva justificación y criterios de evaluación de resultados.

Dicha propuesta fue socializada en el Comité Social No. 45 ante CORMAGDALENA, donde fue revisada, aprobada y avalada por las partes. En consecuencia, se acordó su aplicación y la posterior socialización de resultados a través de comunicación oficial emitida por la entidad, en la cual se establecerá el nuevo esquema de distribución del presupuesto correspondiente a la adición, conforme a las líneas de inversión definidas en la vigencia 2025.

A nivel general, durante el mes de marzo se sostuvo el proceso de relacionamiento comunitario con las tres Unidades Territoriales (UT), evidenciándose dinámicas sociales diferenciadas que inciden en el desarrollo y sostenibilidad de los procesos comunitarios.

En las UT La Playa y Las Flores, se identifica una baja participación en espacios colectivos e informativos, lo cual sugiere una débil apropiación social de los procesos adelantados en el territorio. Asimismo, se observa que la vinculación comunitaria tiende a estar mediada por lógicas de incentivo económico, lo que limita la consolidación de procesos autónomos y sostenibles. Estas dinámicas se acompañan de escenarios de fragmentación organizativa y tensiones entre actores locales, particularmente entre representantes gremiales y del sector pesquero, configurando un riesgo social asociado a la desarticulación comunitaria y a la pérdida de cohesión social.

En contraste, en la UT Siape se evidencia una mayor disposición comunitaria hacia la continuidad de los procesos de inversión social, así como apertura frente a transformaciones organizativas internas. Se reconoce un tejido social más fortalecido, expresado en niveles adecuados de cooperación Inter asociativa, lo cual favorece la articulación comunitaria, la construcción de acuerdos y el ejercicio de gobernanza local.

Desde una lectura integral, si bien la inversión social correspondiente a la vigencia 2025 ha sido ejecutada, se identifica como principal desafío la sostenibilidad de los procesos en el mediano plazo. En este sentido, se evidencia que la participación comunitaria aún se encuentra, en algunos casos, vinculada principalmente a la obtención de beneficios, lo que plantea la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a la apropiación social, la corresponsabilidad y el empoderamiento comunitario.

En cuanto a la articulación institucional, se mantiene comunicación permanente y canales de coordinación activos con entidades estratégicas como la AUNAP, la Personería Municipal y la Secretaría de Planeación Distrital.

Estas entidades han venido acompañando los procesos sociales y comunitarios en el área de influencia del proyecto, y se proyecta su participación durante la nueva vigencia correspondiente a la adición contractual 2026, lo cual fortalece el enfoque interinstitucional y la legitimidad de las intervenciones.

En términos generales, el escenario institucional se mantiene estable y favorable para la continuidad del proyecto, representando un factor mitigador frente a los riesgos sociales identificados en algunas Unidades Territoriales.

En la siguiente tabla se relaciona la medición del relacionamiento con los actores comunitarios.

Tabla 2 (3-3) MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES COMUNITARIOS

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	ROL				INTERESE S			INFLUENCI A			IMPACTO			PODER		
		Cooperante	Beneficiario	Oponente	Perjudicado	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
COMUNITARIOS	Juntas de acción Comunal	X				X				X			X			X	
	Organizaciones de Pescadores	X				X			X			X			X		
	Frente Común	X					X			X			X			X	
	Veeduría Ciudadana	X				X				X			X			X	
	Fundaciones		X				X				X		X				X

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

2.1.1 DIRECTORIO DE ACTORES

Se presenta la matriz de actores actualizada.

Ver Anexo 1_Directorio de actores.

En la siguiente gráfica se detalla el total de personas registradas en la matriz según su actuación, comunitaria e institucional.

GRÁFICO 1



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

2.1.2 IDENTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE CONTROLES PARA SU MITIGACIÓN

Durante el periodo evaluado, el relacionamiento comunitario con las Unidades Territoriales se desarrolló mediante espacios de interlocución y acompañamiento con las asociaciones pesqueras. No obstante, se evidencian limitaciones en la participación activa de algunos líderes comunitarios, lo que representa un riesgo para la adecuada representación de intereses colectivos y la continuidad de los procesos.

Asimismo, se identifica como principal riesgo la sostenibilidad de las iniciativas en el mediano plazo, dado que, en algunos casos, la participación comunitaria continúa asociada a la obtención de beneficios directos, limitando la apropiación social y el fortalecimiento organizativo. De igual forma, persisten dinámicas de fragmentación y baja articulación comunitaria en algunas Unidades Territoriales.

Como medidas de mitigación, se plantea fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo, promover estrategias de participación basadas en la corresponsabilidad y consolidar mecanismos de seguimiento que favorezcan la apropiación y sostenibilidad de los procesos comunitarios.

Tabla 3 (4-4) MATRIZ DE CONTROL DE RIESGOS DEL COMPONENTE SOCIAL

Riesgo	Evento/impacto	Importancia	Estrategia para implementar o implementada
1	Alteración de actividades económicas tradicionales	Media	Se mantendrá activo el mecanismo de PQRS, garantizando trazabilidad y respuestas oportunas. Asimismo, se continuará con la socialización periódica del estado del proyecto y su incidencia en la actividad pesquera, con seguimiento diferenciado por Unidad Territorial. Se fortalecerán los espacios de diálogo en el Comité de Sostenibilidad para prevenir percepciones de afectación no verificadas.

Riesgo	Evento/impacto	Importancia	Estrategia para implementar o implementada
2	Alteración del tránsito de embarcaciones	Media	Se garantizará la divulgación anticipada del cronograma mensual de dragado, verificando su recepción por parte de las asociaciones. De igual forma, se promoverán prácticas de navegación segura y corresponsable, manteniendo articulación con actores institucionales cuando se requiera.
3	Generación de expectativas	Alta	Se fortalecerá la comunicación clara y documentada sobre los alcances reales del proyecto, montos y distribución de la inversión social. Se socializarán cifras oficiales en los Comités de Sostenibilidad y se implementará la evaluación de impacto como soporte técnico para la toma de decisiones. Se promoverá el acompañamiento institucional para garantizar transparencia.
4	Cambios en las relaciones (Instituciones-Comunidad-Empresa)	Alta	Se consolidarán espacios periódicos de relacionamiento territorial, fortaleciendo la articulación interinstitucional y comunitaria. Se realizará seguimiento diferenciado por Unidad Territorial y se promoverá la formalización de compromisos mediante actas, así como el fortalecimiento organizativo como medida preventiva.
5	Contratación de mano de obra	Baja	Se realizará seguimiento a la vinculación de mano de obra y servicios locales, promoviendo la inclusión de actores del territorio y el acceso a oportunidades de primer empleo, conforme a las condiciones del proyecto.

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

2.2 PGSR-02 COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Este acompañamiento tiene como objetivo principal, mantener informada a la comunidad del área de influencia sobre las características generales del proyecto, las implicaciones de la ejecución de la obra y su indispensable participación y colaboración, para el óptimo desarrollo de ésta.

Durante el periodo de corte del presente informe, se cumplieron con las siguientes medidas:

- **PUNTO DE ATENCIÓN COMUNITARIO PAC**

Durante el periodo evaluado, se mantuvo activa la atención a la comunidad en el Punto de Atención Comunitaria (PAC), ubicado en la Calle 106 #90-116, salón VIP del restaurante Mi Bohío Puerto Rico, barrio Las Flores, conforme al horario establecido. Este espacio ha funcionado como un canal directo de atención, información y apoyo a las comunidades, permitiendo el acompañamiento continuo a las Unidades Territoriales (UT).

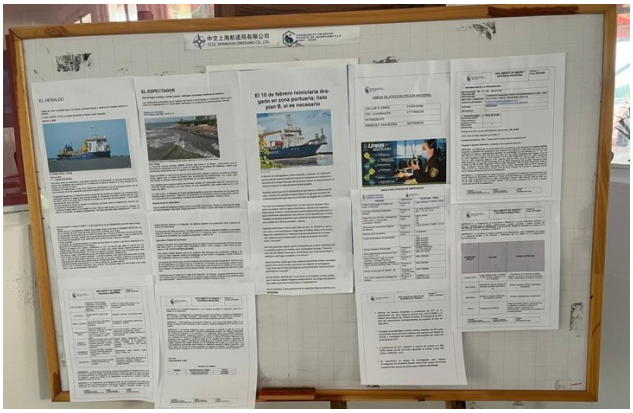
BUZON: Se mantiene instalado en la parte exterior del punto de atención al ciudadano (PAC) y cuenta con la información visible de los canales de comunicación oficiales, además de estar equipado con formatos físicos para la radicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Su finalidad es permitir que, en los días en que el PAC no esté en funcionamiento, la comunidad y demás grupos de interés puedan depositar sus manifestaciones de forma autónoma.

Durante el periodo el buzón de PQRS, se mantuvo sin comunicaciones ni manifestaciones ciudadanas bajo la supervisión de la interventoría.

CARTELERA

Instalada en el punto de atención al ciudadano PAC, la cual contiene información relevante para el proyecto como las líneas de atención emergencia, noticias sobre las actividades marítimas, técnicas del canal navegable y demás información de interés.

Ilustración 1 ACTUALIZACIÓN CARTELERA



***Fuente**: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

VALLA INFORMATIVA

Se mantiene vigente la valla informativa del proyecto en el Campamento de AQUAMAR, situado en la Calle 106 # 90-68, Las Flores, Barranquilla. Continúa en el punto de reubicación estratégica sobre la pared y de cara al río, mejorando la visibilidad a los transeúntes marinos.

Ilustración 2 UBICACIÓN DE LA VALLA 30/3/2025



***Fuente:** Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

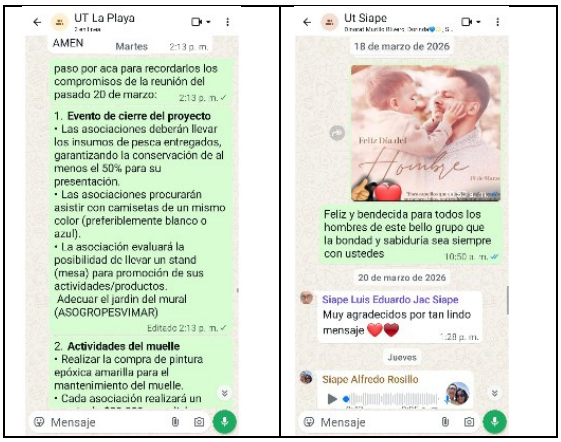
GRUPOS DE WHATSAPP:

A través de los grupos de WhatsApp, se sostuvo una comunicación constante con los representantes del Comité de Sostenibilidad y líderes de las tres UT, compartiendo información relevante sobre los cierres del proyecto social, convocatorias a mesas de trabajo, celebración del día mundial del pescador (26 de enero) y otros temas de interés.

Entre los temas más relevantes compartidos se encuentran:

- Celebración del día de la mujer 8 de marzo y del hombre 19 de marzo.
- Convocatoria a reunión en la UT La Playa.
- Invitación para participar a la jornada de renovación de Cámara de comercio.
- Seguimiento a los compromisos pendientes en la UT Siape y La Playa.
- Noticias relevantes sobre Cormagdalena.
- Entre otras.

Este componente continúa siendo fundamental para fortalecer el diálogo comunitario, la legitimidad institucional y la apropiación del proyecto por parte de los actores sociales del territorio.



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

ATENCIÓN PQRS:

Durante el período evaluado se mantuvo activo el mecanismo de atención al ciudadano para la recepción y trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). En este lapso El día 20 de marzo se entrega respuesta vía correo electrónico a la solicitud No 12 radicada por el señor RODOLFO MARIMÓN VILLALBA, cuyo asunto era su interés de Participar y tener beneficios a través del programa Usuarios del Río. La respuesta emitida por Cormagdalena fue la siguiente:

En atención a su petición radicada bajo el No. 12, recibida el pasado 27 de febrero de 2026, mediante la cual manifiesta su interés en participar en los procesos sociales que adelanta Cormagdalena en el marco del

programa Usuarios del Río, y en el marco de sus competencias y funciones institucionales, nos permitimos informarle lo siguiente: Agradecemos el interés de la Fundación Niño Feliz #2 en vincularse a las iniciativas sociales que se desarrollan en el territorio. Para Cormagdalena es valioso contar con organizaciones comprometidas con el bienestar y desarrollo de las comunidades. No obstante, es importante precisar que las acciones del Programa Usuarios del Río están dirigidas principalmente a organizaciones de usuarios del río y comunidades ribereñas cuya actividad económica se encuentra asociada a la pesca y a otras actividades productivas vinculadas al río Magdalena, particularmente aquellas asentadas en el área de influencia del proyecto, conforme a los lineamientos y criterios de focalización establecidos. En este sentido, y considerando la naturaleza y objeto social de la Fundación Niño Feliz, actualmente no se contempla su vinculación directa como beneficiaria dentro del programa. Sin embargo, las acciones desarrolladas por Cormagdalena buscan generar impactos positivos en el entorno social y comunitario, beneficiando de manera indirecta a las comunidades del área de influencia. De igual manera, valoramos el interés de su organización en aportar al desarrollo social del territorio, por lo que, en caso de identificarse oportunidades de articulación o espacios de participación que se ajusten a los lineamientos institucionales, estas podrán ser consideradas oportunamente. Así mismo, le invitamos a mantenerse atento a los canales oficiales de comunicación de Cormagdalena, donde se publican las diferentes iniciativas y espacios de participación dirigidos a las comunidades del área de influencia. Finalmente, Cormagdalena reitera su disposición para fortalecer espacios de diálogo y articulación institucional que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades ribereñas y usuarios del río Magdalena. La presente respuesta se emite con fundamento en la información disponible y en el marco de sus competencias y funciones institucionales. Su estado es cerrado.

Ver Anexo 2_Respuesta_PQRS_12.

Ver Anexo 3_Matriz de PQRS.

CONVOCATORIA: Durante el mes de marzo no se realizaron procesos de convocatoria a Comités de Sostenibilidad ni a otros espacios formales de participación. No obstante, se mantuvieron activos los canales de comunicación con los actores institucionales y comunitarios, a través de medios digitales como grupos oficiales de WhatsApp, garantizando la circulación de información relevante para las Unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa.

➢ MONITOREO DE NOTICIAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el periodo se realizó el seguimiento y monitoreo de los principales medios de comunicación y redes diariamente indicando las noticias más relevantes sobre el Rio Grande de la Magdalena y las actividades del Dragado, evidenciando en este periodo un total de 31 informativos, estos contenidos, fueron divulgados a través de noticias y redes sociales, a continuación, se relacionan las fuentes monitoreadas.

Tabla 4 (5-5) RELACION DEL MONITOREO DE NOTICIAS

Fuente	Tipo de contenido	Cantidad
NOTICIAS	**NOTICIAS**	1
EL NORTE		1
HERALDO		1
CARACOL RADIO		2

SEMANA		1
MINISTERIO DE TRANPORTE		2
CAMARA DE COMERCIO		1
EMISORA ATLÁNTICO		1
DIMAR		1
HENRY FORERO	**REDES SOCIALES**	8
ALVARO REDONDO		2
ASOPORTUARIA		1
CORMAGDALENA		2
DIMAR		5
ZONA CERO		1
UT FLORES		1
TOTAL		**31**

La mayoría de las noticias registradas durante el periodo analizado tuvieron una connotación positiva; se destacan las emitidas por los informativos: Zona Cero, Cormagdalena, Álvaro Redondo y Dimar. Los cuales resaltan:

Ciudadanos reportaron durante el mes de marzo, sobre una mancha azul que apareció en el río Magdalena, a la altura del Gran Malecón, en el norte de Barranquilla. Ante esta situación, la Alcaldía de Barranquilla, a través de la entidad Barranquilla Verde, y la Triple A iniciaron las investigaciones del caso para establecer qué clase de líquido es y quién fue el responsable de llevarlo al sistema de alcantarillado.

En Junta Directiva de @cormagdalena, con alcaldes ribereños, miembros del Gobierno Nacional y representantes de los gremios de navegación, revisamos la ejecución de una gestión eficiente para nuestro río Magdalena. Además, abordamos temas administrativos clave para seguir fortaleciendo la labor institucional y avanzar con mayor articulación en los retos del territorio.

Álvaro Redondo, actual director de Cormagdalena, fue elegido como presidente de la Instancia de Decisión de los municipios ribereños del Río Magdalena y el Canal del Dique para el periodo 2026–2027, consolidándose como una de las figuras más influyentes en la gestión de los recursos hídricos del país. Este nombramiento lo sitúa al frente de un espacio estratégico donde se toman decisiones clave sobre inversiones, proyectos de desarrollo y acciones de recuperación ambiental en las zonas ribereñas, impactando directamente a decenas de municipios que dependen del principal afluente de Colombia.

La Capitanía de Puerto de Barranquilla, a través de su Oficina Hidrográfica, realizó un levantamiento de datos hidrológicos en el río Magdalena, con el objetivo de obtener información técnica, precisa y actualizada que permita el seguimiento, control y verificación de las condiciones del canal de acceso portuario, garantizando así la seguridad y eficiencia

de la navegación.

Ver Anexo 4_Matriz Rastreo-Medios.

Ilustración 3_ ***MONITOREO DE NOTICIAS DEL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2026.***

	
Foto No. 3. Monitoreo de noticias **Lugar: SEMANA** **Fecha:** 08/03/2026	**Foto No. 4.** Monitoreo de noticias **Lugar: DIMAR** **Fecha:** 07/03/2026
	
Foto No. 5. Monitoreo de noticias **Lugar: EL UNIVARSAL** **Fecha:** 07/03/2026	**Foto No. 6.** Monitoreo de noticias **Lugar: HENRY FORERO** **Fecha:** 02/03/2026



Foto No. 8. Incendio en las flores
Lugar: Flores
Fecha: 03/03/2026



Foto No. 3. Monitoreo de noticias
Lugar: CORMAGDALENA
Fecha: 08/03/2026



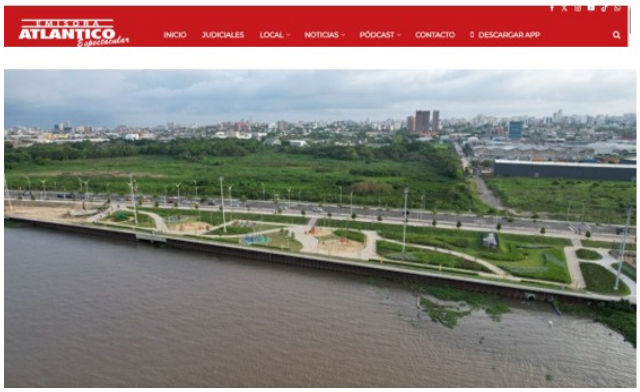
Foto No. 4. Monitoreo de noticias
Lugar: ALVARO REDONDO
Fecha: 12/03/2026



Foto No. 5. Monitoreo de noticias
Lugar: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Fecha: 12/03/2026





Foto No. 6. Monitoreo de noticias **Lugar: CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESCTRUTURA** **Fecha:** 14/03/2026	**Foto No 7.** Monitoreo de Noticias **Lugar: ZONA CERO** **Fecha:** 15/03/2026
	
Foto No. 8. Incendio en las flores **Lugar: EL NORTE** **Fecha:** 15/03/2026	**Foto No. 9.** Monitoreo de noticias **Lugar: EMISORA ATLÁNTICO** **Fecha:** 15/03/2026

Fuente: *Monitoreo de medios comunicativos*

- **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD**

Durante el mes de marzo no se llevó a cabo Comité de Sostenibilidad. Sin embargo, se mantuvo el relacionamiento con los actores institucionales y comunitarios, garantizando la continuidad en la gestión social y el seguimiento a los compromisos establecidos en espacios anteriores.

2.3 PGSR-03 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

2.3.1 PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO

Este programa, se encuentra estipulado en la resolución del Plan de Responsabilidad Social de Cormagdalena. El cual contempla proyectos sociales para su ejecución. Enmarcados al mejoramiento y construcción de tejido social, para fortalecer el desarrollo económico y social de las comunidades ribereñas ubicadas en el área de influencia del Rio Magdalena, específicamente en las organizaciones comunitarias y de pescadores. Dichos proyectos, deberán estar encausados dentro de los lineamientos estipulados en la resolución cuyo objeto es: PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL de CORMAGDALENA. La cual propone la estructuración de un

proyecto por territorio, basados en las líneas estratégicas determinadas por esta entidad.

El presupuesto inicial estipulado para la vigencia 2024–2025 ascendió a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($644.373.639)**.

A la fecha del presente informe, se registra que los recursos correspondientes al programa Usuarios del Río han sido ejecutados en su totalidad. En este marco, se han reportado a la interventoría los siguientes soportes por Unidad Territorial:

- Informe ejecutivo consolidado de inversión social
- Versión final de los proyectos ejecutados.
- Registro fotográfico
- Informe financiero
- Relación de gastos
- Facturas de electrónicas
- Comprobantes de pagos.
- Certificación suscrita por el área administrativa.

Actualmente, el proceso se encuentra en fase de cierre y verificación de soportes por parte de la interventoría. Durante esta etapa, se han atendido y subsanado las observaciones formuladas, dando cumplimiento a los requisitos contractuales en los componentes contable y social.

De igual manera, se encuentra en preparación la ejecución de actividades relacionadas con el **evento de cierre del proyecto 2024–2025** para las Unidades Territoriales **La Playa** y **Las Flores**, cuyo desarrollo se encuentra en etapa de coordinación logística y planificación de insumos.

No obstante, se encuentra pendiente la finalización del saldo por los servicios de asesoría para el trámite de la lancha “ASOPESARSI”, por un valor de $ 1.710.000 correspondientes a la Unidad Territorial de Siape.

Adición presupuestal 2026

Durante el comité de sostenibilidad No 14, celebrado el día 27/02/2026 en el PAC, se informó a las Unidades Territoriales de Flores, la Playa y Siape, que el contrato en referencia tuvo una adición, la cual inicia desde el mes de enero hasta julio de 2026, así mismo se asigna una distribución presupuesta por valor de $201.581.027.67. para el programa usuarios del rio. Ver imagen distribución presupuestal.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL ADICION

$ 201,581,027.67

Esta información fue emitida por Cormagdalena mediante oficio oficial, el cual fue socializado con los asistentes al Comité. Del comunicado se destacaron los siguientes aspectos:

- "El contrato de referencia ha sido objeto de una adición de siete (7) meses, extendiendo su vigencia hasta el 31 de julio de 2026. Esta prórroga representa un reconocimiento a la gestión realizada y permite fortalecer el programa Usuarios del Río en el marco del Plan de Gestión Social.
- se ha asignado un recurso adicional de Doscientos un millón quinientos ochenta y un mil veintisiete pesos con sesenta y siete centavos. ($ 201.581.027.67). Manteniendo su distribución porcentual del inicio del contrato 2024-2025, desglosado en la siguiente tabla:

Unidad Territorial	Porcentaje	Presupuesto
Las Flores	44%	$ 88.695.652,17
La Playa	34%	$ 68.537.549,41
Siape	22%	$ 44.347.826,09
Total	**100%**	**201.581.027,67**

En concordancia con lo anterior, la entidad contratante solicitó al contratista la elaboración de un informe ejecutivo orientado al direccionamiento de propuestas, con el fin de ser presentado ante la Dirección de la entidad y definir las directrices a impartir a las Unidades Territoriales (UT) respecto a la inversión asignada para la presente vigencia contractual.

En atención a esta solicitud, se estructuró y remitió a la interventoría, mediante correo electrónico, el informe correspondiente para su respectiva revisión y socialización ante CORMAGDALENA. Dicho documento contempló tres (3) líneas estratégicas de intervención:

- **Formación para el emprendimiento y fortalecimiento productivo**, mediante procesos de capacitación en áreas como cursos OMI, manipulación de alimentos, turismo comunitario, transformación de productos pesqueros y educación financiera, entre otros, incluyendo consideraciones técnicas para su implementación.

- **Apoyo temporal a la economía del hogar**, a través de la entrega de mercados básicos como medida de mitigación frente a las afectaciones derivadas de condiciones climáticas que impactaron la actividad pesquera.
- **Continuidad y consolidación de proyectos ejecutados**, en componentes productivos y ambientales, orientados al fortalecimiento de iniciativas existentes y a la sostenibilidad de las acciones implementadas en las Unidades Territoriales.

No obstante, una vez socializada la propuesta, CORMAGDALENA definió como directriz mantener el enfoque de inversión sobre las líneas de proyectos previamente establecidas para la vigencia inicial del contrato, acogiendo del documento propuesto la línea Formación para el emprendimiento y fortalecimiento productivo en las nuevas alternativas planteadas. En este sentido, las acciones a desarrollar deberán ajustarse a los lineamientos ya definidos por la entidad.

De manera complementaria, se presentó a CORMAGDALENA la proyección del oficio mediante el cual se respalda y formaliza esta información, con el propósito de que sea remitido a las tres Unidades Territoriales, estableciendo los lineamientos correspondientes para la inversión social 2024- 2025.

Las líneas de intervención priorizadas corresponden a las siguientes áreas:

- Infraestructura comunitaria
- Educación
- Deporte
- Salud

Es importante que cada propuesta contemple una trazabilidad en procesos formativos, teniendo en cuenta que el objetivo es generar beneficios directos para la comunidad y promover la transferencia de conocimientos. Esto, con especial énfasis en niños, jóvenes y organizaciones comunitarias, contribuyendo así a la construcción de entornos más dignos, seguros y participativos.

PROPUESTAS:

1. Infraestructura educativa y comunitaria

Se invita a las unidades territoriales a realizar un diagnóstico participativo que permita identificar infraestructura comunitaria susceptible de mejoramiento, tales como:

- Instituciones educativas
- Canchas deportivas
- Sedes comunales
- Salones sociales
- Centros de salud
- Iglesias
- Cementerios.
- Caminos vecinales
- Muelles comunitarios

El objetivo es contribuir al mejoramiento de espacios que cumplen un papel fundamental en la vida comunitaria**,** fortaleciendo así la convivencia y el bienestar colectivo.

A. Murales culturales y ambientales

Se propone el desarrollo de murales participativos elaborados junto a estudiantes, líderes comunitarios y habitantes del territorio.

Estos murales podrán realizarse en:

- Instituciones educativas
- Canchas deportivas
- Zonas comunitarias del barrio

El propósito es continuar promoviendo la identidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la apropiación del territorio por parte de las comunidades Ribereñas.

B. Mejoramiento de infraestructura educativa

Las acciones podrán incluir:

- Restauración de fachadas y salones (pintura y resanes)
- Reparaciones menores (goteras, techos deteriorados, mantenimiento general)

Se invita a identificar instituciones educativas en el territorio que requieran intervenciones básicas que permitan mejorar las condiciones del entorno pedagógico.

Si bien estas acciones forman parte de la responsabilidad del Estado, el apoyo institucional contribuye significativamente a mejorar las condiciones de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo así su calidad de vida y contribuye al desarrollo de su descendencia (hijos, sobrinos y nietos).

C. Fortalecimiento del deporte comunitario

El deporte representa una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la niñez y la juventud, promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la convivencia pacífica.

Las acciones podrán incluir:

- Mejoramiento de canchas deportivas (piso, pintura de lineamiento, cerramiento y/o poda)
- Entrega de balones
- Instalación de mallas deportivas
- Dotación de uniformes

También se podrán impulsar escuelas deportivas comunitarias en disciplinas como:

- Fútbol
- Voleibol
- Danza
- Baloncesto

Estas iniciativas contribuyen a fortalecer la recreación, la integración social y la prevención de riesgos psico-sociales en jóvenes**.**

D. Dotación académica

Con el objetivo de fortalecer los procesos educativos, se podrán contemplar acciones como:

- Dotación de libros relacionados con el patrimonio cultural y ambiental
- Entrega de útiles escolares
- Restauración de mobiliario escolar (pupitres, mesas y escritorios)
- Instalación de tableros acrílicos
- Dotación de materiales pedagógicos para docentes.

Se solicita priorizar instituciones educativas con mayores necesidades en el territorio, de modo que el impacto social sea significativo.

Programas de capacitación comunitaria

La formación y el fortalecimiento de capacidades locales constituyen un elemento clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.

Por ello se propone la realización de capacitaciones en temas como:

- **Cursos OMI (Organización Marítima Internacional)**
- Manipulación de alimentos y/o Cocina tradicional
- **Seguridad fluvial**
- Educación financiera
- **T**urismo comunitario
- Entre otros

Estas capacitaciones permitirán mejorar las competencias laborales de los habitantes del territorio y fortalecer las actividades económicas asociadas al río Magdalena**.**

Hasta la fecha del presente informe estamos a la espera de la aprobación del comunicado por parte de Cormagdalena para ser entregado a las agremiaciones del área de influencia.

Ver Anexo 5_Proyección lineamiento de inversión social_ Adición 1

A continuación, se en listan los avances en cada una de las UT.

UT- Flores

Nombre del Proyecto: Corazón del Río: Proyecto de Promoción Cultural y Fortalecimiento de la Pesca Tradicional y el Turismo Comunitario – UT FLORES, Barranquilla, Atlántico, 2025. La iniciativa " Corazón del Río" se estructura en torno a tres líneas de acción integrales:

Tabla 6 (7-7) LINEAS DE INTERVENCIÓN

LINEA	ACTIVIDAD
Línea Cultural	Recuperación del sentido de pertenencia e identidad territorial a través de la creación de un mural artístico y un pedestal de bienvenida sobre la vía 40 con calle 106, que reflejen la historia y el arraigo cultural de la comunidad.
Línea de Fortalecimiento productivo	Apoyo a las asociaciones pesqueras y sociales mediante la dotación de insumos que mejoren sus capacidades productivas, organizativas y mejora de su equipamiento comunitario, para el caso de las organizaciones: Fundación Social Bocas de cenizas y ASOTRANSPES con el mejoramiento del muelle.
Entrega de insumos para el mejoramiento de equipamientos comunitarios	Proyección de la segunda planta de las instalaciones de la Fundación Social Bocas de Ceniza y mejoramiento del muelle de la asociación ASOTRANSPES.

De acuerdo con los gastos causados durante el proceso de asesoría jurídica inicialmente gestionados para la compra del predio (propuesta inicial), por un valor de **$1.400.000**, dicho monto fue descontado del presupuesto inicialmente asignado de **$283.524.401**.

En consecuencia, el valor restante, equivalente a **$282.124.401**, constituye el presupuesto final destinado a la implementación de la nueva propuesta **"Corazón del Río"**, el cual fue distribuido de la siguiente manera:

ÌTEM	DETALLES	COSTO
1.	Construcción de murales y pedestal de letras	$ 50.000.000
2	Aporte de materiales para la adecuación de espacios como la Fundación Social Bocas de Ceniza y el muelle de ASOTRANSPES	$ 12.895.800 $ 6.408.000
3.	Fortalecimiento industria turística por unidad territorial	212.820.601
	TOTAL, CIERRE PRESUPUESTO.	**$** 282.124.401

Avances en el periodo del proyecto- Proyecto: Corazón del Río, asociados a sus líneas de intervención.

La inversión correspondiente al proyecto "Corazón del Río" culminó satisfactoriamente su ejecución en las tres líneas de intervención definidas. En este sentido, se realizó la entrega a la interventoría de la totalidad de los soportes contractuales, los cuales han sido objeto de revisión y retroalimentación conjunta durante el proceso.

Los documentos remitidos incluyen:

1_Informe consolidado inversión social ejecutado.

- Presentación de proyecto y anexos.

2_Relación de beneficiarios

- Relación detallada de Beneficiarios.

3_Soportes

- Listado firmado flores de entrega.
- Informe ejecutivo consolidado.
- Registros fotográficos de las actividades y entregas realizadas.
- Facturas.

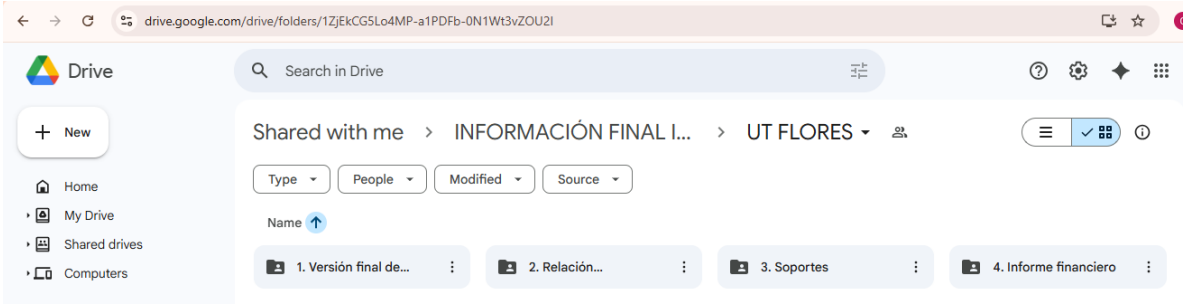
4_Informe Financiero

- Informe financiero 2024- 2025.

La totalidad de la información fue compartida con la interventoría para su respectiva revisión a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1sKHRpF_87umhRv5AGMS0wGvVyacnanVt?usp=sharing

Como evidencia, se adjunta captura de pantalla de la carpeta digital donde se encuentra alojada la información remitida.



Mesa de trabajo social

El día 27/03/2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones del PAC, con la participación de las profesionales sociales y la especialista de la interventoría, con el objetivo de realizar la validación conjunta de los formatos de entrega (insumos y servicios suministrados a las organizaciones de la Unidad Territorial), en contraste con las facturas de compra.

En el ejercicio se identificándose observaciones asociadas a la revisión de tres (3) facturas, las cuales fueron remitidas al área administrativa para su análisis y correspondiente respuesta.

Adicionalmente, se llevó a cabo la reorganización de los archivos digitales (carpetas) entregados a la interventoría, correspondientes a los soportes de cierre de los proyectos ejecutados por las Unidades Territoriales en el marco de la vigencia del contrato de obra 2024–2025.

Reunión comunitaria

El día 11 de marzo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de representantes del consorcio, la interventoría —representada por Dinorat Murillo—, así como líderes de las Unidades Territoriales, en modalidad presencial y virtual. Como acto inicial, la interventoría y el consorcio expresaron un mensaje de solidaridad frente a los establecimientos de restaurante afectados por el incendio ocurrido el 7 de marzo, manifestando acompañamiento institucional ante esta situación.

Posteriormente, se desarrolló el orden del día, abordando los siguientes temas:

1. Reparación del pedestal: Se realizó seguimiento a los compromisos definidos en la reunión del 5 de marzo, destacando el apoyo del comandante del CAI Las Flores en materia de seguridad. Asimismo, se informó sobre la gestión adelantada con la empresa MERCO, sin que a la fecha se haya concretado visita técnica. En cuanto a la reparación, se socializó la cotización de materiales por valor de $880.000, contando con un saldo disponible de $372.000, lo que genera un faltante de $508.000. Este valor será asumido por las 18 asociaciones, estableciendo un aporte de $29.000 por cada una, con fecha límite de entrega definida. La propuesta fue aceptada por los asistentes.

2. Coordinación del evento inaugural: Se informó que el cierre del proyecto se proyecta entre el 18 y el 27 de marzo. Se reiteró a las asociaciones la importancia de disponer de los insumos entregados, conservando al menos el 50 % para su presentación en el evento. Se analizaron aspectos logísticos como el lugar de realización, evidenciando limitaciones frente al uso del kiosco propuesto y la ubicación actual de las embarcaciones en la Ciénaga de Mallorquín. En este sentido, se acordó evaluar alternativas que faciliten la participación.
Adicionalmente, se socializaron lineamientos generales del protocolo del evento, incluyendo aspectos logísticos y de atención institucional.

3. Visita técnica a la draga: Se socializaron los requisitos establecidos por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la participación en la visita técnica, así como la asignación inicial de cupos por Unidad Territorial.
La comunidad manifestó interés en ampliar la participación, incluyendo a un representante adicional. Frente a esta solicitud, se informó que será gestionada ante el área técnica para su validación. Se procedió a recopilar la información del postulante para dar continuidad al trámite.

Finalmente, se deja constancia de que los compromisos y acuerdos establecidos serán objeto de seguimiento en los espacios de articulación correspondientes.

Ver Anexo 6_11_03_2026_Acta de reunión.

En concordancia con lo reportado en el apartado **Reparación del pedestal**, durante el presente periodo se logró el cumplimiento del compromiso por parte de los integrantes de la Unidad Territorial, quienes realizaron el aporte económico dentro de los tiempos acordados para la reparación de las letras.

Asimismo, el arquitecto Yesid Campo, contratista responsable de la intervención, confirmó la recepción de los recursos, los cuales fueron entregados por el señor Yesid Campo, representante legal de la asociación ASOPESCOT, quien fue delegado por la Unidad Territorial para el recaudo del dinero.

A la fecha de corte del presente informe, se dio inicio a las actividades de reparación de la estructura (letras), desarrollando las siguientes acciones:

- Toma de medidas de las letras a reponer, manteniendo las dimensiones originales.
- Profundización de huecos para mejorar el anclaje de la estructura.
- Armado de rejas.
- Adecuación de moldes para la fundición de las letras.
- Construcción e instalación de las letras.

Como soporte, se adjunta registro fotográfico en el cual se evidencia el desarrollo de las actividades descritas.



Excavación y ajuste de profundidad de huecos para garantizar el anclaje de las letras.



Conformación de rejas de protección



Avance en la Instalación de las letras

Todas estas actividades se compartieron el grupo de WhatsApp de la UT, con el objetivo de acompañar el proceso. Tiempo estimado de entrega mediados del mes de abril de 2026.

A continuación, se desglosa el presupuesto planificado para la actividad:

Ítem No 1. Fabricación de Enrejado	**Costos**
Varillas metálicas (17 unidades) Soldadura de estructura	$136.000 $200.000
Fabricación, corte, armado y ajuste de estructura metálica.	$164.000
Total, Ítem	$500.000

Ítem No 2. Reparación y adecuación de letras.	**Costos**
Varilla 3/8, arena, gravilla, cemento, cemento blanco y yeso. Pintura y acabado final.	$ 100.000 $280.000
Total,	$380.000

En otros aspectos, se atendieron las observaciones formuladas por la interventoría respecto al formato de entrega de insumos, particularmente en lo relacionado con los espacios en blanco identificados, incorporando los ajustes requeridos para su mejora.

Ver anexo 7_ Listado entrega de insumos proyecto productivo ut las Flores

Conclusión

Durante el periodo evaluado, la Unidad Territorial Las Flores evidencia un avance significativo en el cierre del proyecto "Corazón del Río", con la ejecución total de los recursos y la entrega completa de los soportes técnicos, financieros y sociales a la interventoría, encontrándose actualmente en fase de revisión y retroalimentación.

De manera complementaria, se desarrollaron espacios de articulación técnica y comunitaria que permitieron validar información, atender observaciones y fortalecer los procesos de seguimiento, destacándose la mesa de trabajo orientada a la verificación de soportes y la reorganización documental del proceso de cierre.

En el ámbito comunitario, se resalta el cumplimiento de compromisos colectivos, particularmente en la gestión y recaudo de recursos para la reparación de infraestructura comunitaria, así como el inicio de las actividades de intervención, lo cual refleja capacidades organizativas y niveles de corresponsabilidad en el territorio. No obstante, persisten retos asociados a la coordinación logística y la articulación para eventos y actividades conjuntas.

En términos generales, la UT Las Flores presenta un balance positivo en la ejecución y cierre del proyecto, con avances en la consolidación de procesos organizativos y técnicos; sin embargo, se hace necesario continuar fortaleciendo la participación, la gestión colectiva y el seguimiento a los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Unidad territorial Siape

Línea de proyecto No 1. Centro Comunitario y Cultural Latidos del Rio.

Para la presente línea de proyecto, durante el periodo de corte del informe se reporta el cierre del compromiso correspondiente al pago del saldo pendiente por la elaboración de la carpa, por un valor de $687.750.

De igual manera, se informa que el proveedor realizó la entrega e instalación de la carpa conforme a las condiciones establecidas, y que el consorcio efectuó el pago total, dando cumplimiento a la obligación contractual. Como soporte de lo anterior, se cuenta con registro fotográfico de la actividad.

Adicionalmente, se informa que el proveedor del motor PROFIBRAS realizó la puesta en marcha del equipo, así como la entrega del respectivo instructivo de uso, garantizando su adecuada operación por parte de la comunidad beneficiaria.



Carpa de lancha instalada.

Servicio asesoría tramite de permiso lancha- pata turismo.

Para esta actividad, se logró que la organización pesquera COPEASIAPE facilitara, en calidad de préstamo, los elementos de la lancha pendientes para culminar el trámite del permiso, los cuales incluyen:

- Señales luminarias (roja, blanca y verde)
- Linterna o farola
- Dispositivo de achique
- Herramientas menores
- Hélice de repuesto
- Sistema de anclaje
- Señal sonora
- Bujías nuevas
- Recipiente de basura

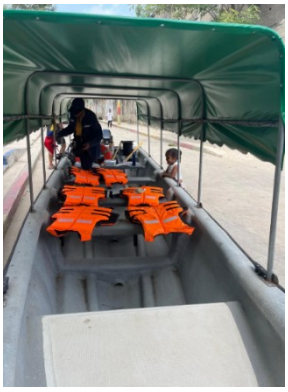
Adicionalmente, se estableció contacto con el señor John Jairo Varela Silva, encargado de gestionar el permiso ante la Inspección Fluvial Seccional Barranquilla, para el trámite de Registro y Certificado de Patente de Navegación y Certificados de Motores de la lancha *"ASOPESARSI"*.

En el marco de este proceso, se adelantaron las siguientes acciones:

- Entrega de la actualización del manifiesto, incorporando el registro de entrega del motor.
- Presentación del documento consorcial que identifica las empresas que conforman el Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024–2025.
- Registro actualizado de la Cámara de Comercio de la organización pesquera ASOPESARSI.
- Copia de cédula del representante legal del consorcio.
- Factura de compra de la lancha y el motor.

En seguimiento a lo anterior, el asesor gestionó, mediante correo electrónico, la programación de una nueva cita para la inspección de la lancha, la cual se realizó el 19/03/2026. La visita fue liderada por la Inspectora Fluvial Seccional Barranquilla**,** quien verificó el cumplimiento de todos los elementos exigidos y las condiciones

de la embarcación. La inspección tuvo una duración aproximada de **dos horas** y se llevó a cabo en el territorio. Para soporte visual del proceso, se remite registro fotográfico.







La inversión correspondiente al proyecto "Centro Comunitario y Cultural Latidos del Río" culminó satisfactoriamente su ejecución en sus líneas de intervención definidas. En este sentido, se realizó la entrega a la interventoría de la totalidad de los soportes contractuales, los cuales han sido objeto de revisión y retroalimentación conjunta durante el proceso.

Los documentos remitidos incluyen:

1_Informe consolidado inversión social ejecutado.

- Presentación de proyecto y anexos.

2_Relación de beneficiarios

- Relación detallada de Beneficiarios.

3_Soportes

- Listado firmado flores de entrega.
- Informe ejecutivo consolidado.
- Registros fotográficos de las actividades y entregas realizadas.
- Facturas.

4_Informe Financiero

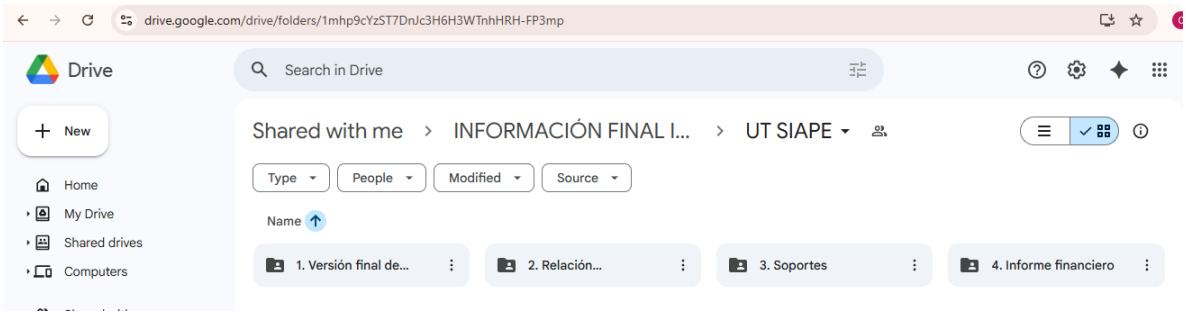
- Informe financiero 2024- 2025.

La totalidad de la información fue compartida con la interventoría para su respectiva revisión a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1sKHRpF_87umhRv5AGMS0wGvVyacnanVt?usp=sharing

Como evidencia, se adjunta captura de pantalla de la carpeta digital donde se encuentra alojada la información

remitida.



Conclusión

Durante el periodo de corte del presente informe, se logró la culminación satisfactoria de la línea de proyecto "Centro Comunitario y Cultural Latidos del Río", cumpliendo con los compromisos financieros, contractuales y operativos establecidos.

Se destaca el cierre del saldo pendiente para la elaboración e instalación de la carpa, así como la correcta puesta en marcha del motor PROFIBRAS, incluyendo la entrega del instructivo de uso correspondiente, garantizando la operatividad de los equipos por parte de la comunidad beneficiaria.

En el marco del servicio de asesoría para el trámite del permiso de la lancha "ASOPESARSI", se lograron avances significativos mediante la facilitación de los elementos necesarios por parte de COPEASIAPE, así como la entrega de la documentación requerida a la Inspección Fluvial Seccional Barranquilla. La inspección realizada el 19/03/2026 confirmó el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y legales, consolidando la operatividad de la embarcación para actividades de turismo y pesca.

Finalmente, la inversión correspondiente al proyecto se encuentra debidamente soportada y documentada, habiéndose entregado a la interventoría todos los registros contractuales, financieros, fotográficos y de beneficiarios. Esto asegura la trazabilidad y la revisión técnica del proyecto, evidenciando la gestión eficiente de los recursos y la correcta ejecución de las acciones planificadas.

En términos generales, el proyecto alcanza la satisfacción de los objetivos planteados, fortaleciendo la infraestructura comunitaria, la operatividad de los medios de transporte fluvial y la participación activa de la comunidad en las actividades planificadas.

UT Playa

Nombre del proyecto: Raíces de Mallorquín". se estructura a partir de cuatro líneas de acción integrales:

LINEA	ACTIVIDAD
Socioambiental	la limpieza de tres estructuras tipo *Box Culvert* que comunican el Río Magdalena con la ciénaga y la reforestación con especies de mangle rojo y adecuación del vivero escolar
Cultural:	Diseño y elaboración de mural y mejoramiento del muelle comunitario.

Fortalecimiento de pesca artesanal	Entrega de insumos y equipos para las asociaciones pesqueras.
Infraestructura comunitaria	Entrega de materiales para mejoramiento de las sedes de ASOPLAYA y ASOPESMARPLA.

El presupuesto inicialmente asignado $ 219.087.037, y el valor actual $ 217,337,037 distribuida de la siguiente manera:

LINEA	ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
Socioambiental	"limpieza de tres estructuras tipo *Box Culvert* que comunican el Río Magdalena con la ciénaga"	$ 17,228, 500
	siembra de mangle rojo ciénega de mallorquín.	$10.108.537
Cultural	Embellecimiento del muelle local, mediante la creación de un mural artístico.	$ 10.000.000
Línea de Fortalecimiento Organizativo	Compra de insumos básicos para potenciar sus capacidades productivas	$ 150.000.000
Línea de Infraestructura Comunitaria	Entrega de insumos para el mejoramiento de las fachadas de las sedes de **ASOPLAYA y ASOPESMARPLA**	30.000.000

Avances por líneas de intervención:

Durante el periodo de corte, la Unidad Territorial La Playa se hizo el seguimiento a la situación de conflictos internos a la asociación ASOGROPESVIMAR, la cual realizó una asamblea del 1 de marzo, en la que se planteó la revocatoria del señor Edwin Escorcia como representante. Y se designó a La señora Zeida Solano Torres como presidenta mientras se adelantan los procesos de actualización de estatutos y registro ante la Cámara de Comercio. La nueva presidenta fue integrada al grupo de WhatsApp del proyecto para garantizar su participación activa en las actividades de la Unidad Territorial la cual ha hecho representación en los diferentes espacios convocados.

Ver Anexo 8_Documentos ASOGROPESVIMAR

En otras acciones el 20 de marzo se llevó a cabo una reunión donde se contó con la participación de 12 representantes de las asociaciones pesqueras y sociales, para abordar la organización del evento de cierre del proyecto 2024-2025, la logística, la presentación de equipos como botes y motores, las actividades en el muelle, el protocolo del evento, la revisión de compromisos previos y la planificación de actividades técnicas y ambientales. Durante la reunión se acordó que las asociaciones deberán llevar los insumos de pesca entregados, conservando al menos el 50 % para su presentación, y procurar asistir con camisetas de un mismo color. También se evaluó la posibilidad de que alguna asociación disponga un stand para promoción de sus actividades y productos. En cuanto a las actividades del muelle, se definió la compra de pintura epóxica amarilla, con aportes de $22.000 por cada asociación, el señor Jairo se comprometió a convocar a las asociaciones usuarias del muelle para definir acuerdos de sostenibilidad a futuro. Se establecieron además compromisos relacionados con el seguimiento a la sostenibilidad del proyecto, incluyendo la presentación del informe mensual de seguimiento a los mangles, la continuidad de los talleres en la IE San Vicente de Paúl a cargo del señor Luis Duncan, y la supervisión de los Box Culvert intervenidos. Respecto a la visita técnica a la draga, se recordó la necesidad de cumplir con los requisitos de SST, y el señor Arquímides Barraza fue designado como

representante de la Unidad Territorial durante la actividad. En cumplimiento a los compromisos se recoge un total de aporte de $ 194.000, recepcionados por el señor Jairo de la Rosa, para el mantenimiento de la pintura amarilla del muelle aportado por las asociaciones: ASPESMAR, ASOPESMARCI, MOKANA, ASOPECMA, ASOPLAYA, ASOPESMARPLA y ASOGROPES, así como ASOGROPESVIMAR, que ha realizado un aporte parcial de $10.000. Se encuentra pendiente la contribución de cuatro (4) organizaciones adicionales. Cabe resaltar que, aunque se presentó inconformidad por parte de algunos asociados debido a la inasistencia a reuniones relacionadas con el compromiso económico, finalmente se logró respaldo a la iniciativa.

Ver Anexo 9_20_03_2026_Acta de reunión

Referente al cumplimiento ambiental informe mensual de seguimiento a la siembra de los mangles el director de FUNDAMBIENTE, manifestó su inconformidad debido a la falta de apoyo por parte de los asociados de la UT La Playa en aspectos logísticos, especialmente en el transporte necesario para realizar las visitas de inspección, señalando la necesidad de contemplar recursos para este tipo de gastos en futuras contrataciones con FUNDAMBIENTE, en consecuencia al cierre de este informe no se ha recibido.

Adicionalmente, en relación con los talleres ambientales el 24 de marzo se llevó a cabo el primer taller ambiental en conmemoración del Día Mundial del Agua, con el apoyo de profesionales de CORMAGDALENA, dirigido a estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa San Vicente de Paúl. Participaron 60 estudiantes, quienes recibieron información sobre las principales fuentes hídricas de la región, incluyendo el río Magdalena, la importancia del cuidado del agua y las acciones que adelanta CORMAGDALENA para el mantenimiento de la navegabilidad y la conservación del río. Como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Seguidamente el señor Duncan informó que se tiene programada una segunda jornada para el día 15 de abril a las 6:45 a. m., en la Institución Educativa San Vicente de Paúl, dirigida a estudiantes de grado quinto y del programa de aceleración.

La inversión correspondiente al proyecto “Raíces de Mallorquín” culminó satisfactoriamente su ejecución en sus cuatro líneas de intervención definidas. En este sentido, se realizó la entrega a la interventoría de la totalidad de los soportes contractuales, los cuales han sido objeto de revisión y retroalimentación conjunta durante el proceso.

Los documentos remitidos incluyen:

1_Informe consolidado inversión social ejecutado.

- Presentación de proyecto y anexos.

2_Relación de beneficiarios

- Relación detallada de Beneficiarios.

3_Soportes

- Listado firmado flores de entrega.
- Informe ejecutivo consolidado.
- Registros fotográficos de las actividades y entregas realizadas.
- Facturas.

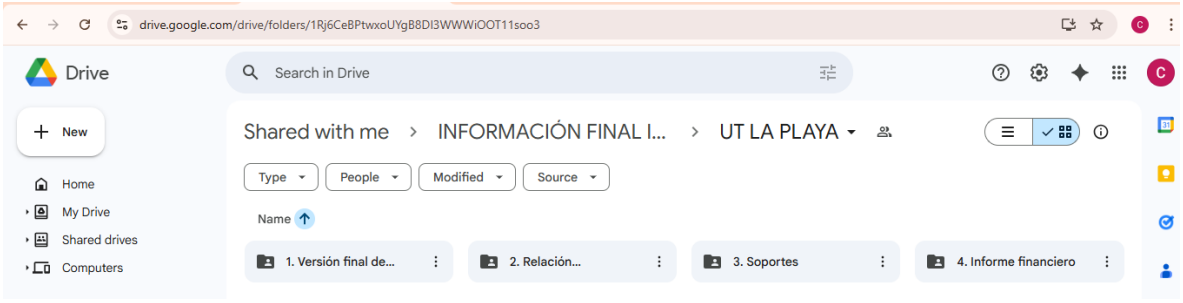
4_Informe Financiero

- Informe financiero 2024- 2025.

La totalidad de la información fue compartida con la interventoría para su respectiva revisión a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1sKHRpF_87umhRv5AGMS0wGvVyacnanVt?usp=sharing

Como evidencia, se adjunta captura de pantalla de la carpeta digital donde se encuentra alojada la información remitida.



En síntesis, la Unidad Territorial La Playa avanzó en la implementación de sus líneas de intervención, fortaleciendo la participación comunitaria, la educación ambiental, la sostenibilidad del muelle. Se evidencia una articulación efectiva entre la comunidad, el consorcio y CORMAGDALENA, garantizando el cumplimiento de compromisos y la continuidad de las acciones ambientales y educativas planificadas.

En otros aspectos, se atendieron las observaciones formuladas por la interventoría respecto al formato de entrega de insumos, particularmente en lo relacionado con los espacios en blanco identificados, incorporando los ajustes requeridos para su mejora.

Ver anexo 10_ Listado entrega de insumos proyecto productivo ut las Playa

Conclusión

Durante el periodo de corte, en la Unidad Territorial La Playa se realizó seguimiento a la situación interna de la asociación ASOGROPESVIMAR, en la cual, tras la asamblea del 1 de marzo, se designó a la señora Zeida Solano Torres como presidenta provisional, garantizando su vinculación activa a los espacios del proyecto.

Asimismo, el 20 de marzo se desarrolló una reunión con representantes de asociaciones, en la que se avanzó en la organización del evento de cierre del proyecto 2024–2025, la definición de compromisos logísticos y el fortalecimiento de acciones para la sostenibilidad del muelle. En este marco, se acordó la recolección de aportes económicos para su mantenimiento, logrando un recaudo parcial de $194.000, con aportes pendientes por parte de algunas organizaciones, pese a dificultades iniciales de participación.

En el componente ambiental, se evidenciaron limitaciones logísticas para el seguimiento a la siembra de mangles, lo que ha afectado la entrega oportuna del informe mensual por parte de FUNDAMBIENTE, resaltando la necesidad de contemplar recursos para estas actividades. No obstante, se desarrolló el primer taller ambiental en el marco del Día Mundial del Agua, con la participación de 60 estudiantes, y se programó una segunda jornada para el mes de abril.

Finalmente, se destaca que la inversión del proyecto “Raíces de Mallorquín” culminó satisfactoriamente, con la entrega total de soportes contractuales, financieros y técnicos a la interventoría para su respectiva revisión. En términos generales, se evidencia avance en la implementación de las acciones, fortalecimiento de la participación comunitaria y articulación institucional, orientadas a la sostenibilidad de los procesos en el territorio.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de las acciones adelantadas por el componente social del proyecto, durante el periodo de corte se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades clave, orientada a la generación de oportunidades de formación y cualificación para las comunidades de las Unidades Territoriales Las Flores, Siape y La Playa.

En este contexto, el día 6 de marzo de 2026 se sostuvo reunión con representantes de la Dirección General Marítima (DIMAR) y gestores de naves, con el propósito de gestionar la implementación de jornadas de orientación dirigidas a pescadores y usuarios del río, enfocadas en temáticas como seguridad marítima, buenas prácticas de navegación, prevención de riesgos y procesos de certificación bajo estándares OMI. Durante este espacio, la entidad brindó lineamientos sobre el procedimiento institucional requerido para formalizar la solicitud.

En seguimiento a lo anterior, se radicó la solicitud oficial ante la Capitanía de Puerto y, el día 17 de marzo de 2026, se recibió respuesta favorable por parte de la Autoridad Marítima Colombiana, manifestando su disposición para apoyar la iniciativa mediante la disponibilidad de sus instalaciones y recurso humano especializado. No obstante, se precisó que la gestión operativa y logística de la actividad deberá ser asumida por el Consorcio.

De manera complementaria, se adelantó gestión ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la realización de un curso de manipulación de alimentos dirigido a aproximadamente 35 beneficiarios de las comunidades, considerando que una proporción significativa de la población desarrolla actividades relacionadas con la preparación y comercialización de productos alimenticios, especialmente en el sector pesquero y gastronómico.

Esta solicitud tuvo como propósito facilitar tanto la certificación inicial como la renovación de conocimientos en buenas prácticas sanitarias, contribuyendo al fortalecimiento de las unidades productivas locales. Como resultado, el SENA confirmó su disposición para desarrollar la capacitación a finales del mes de abril, a través de instructora asignada, quien coordinará directamente con el consorcio los aspectos logísticos para su implementación.

En términos generales, estas gestiones evidencian avances en la consolidación de alianzas estratégicas que contribuyen al fortalecimiento de capacidades técnicas, la formalización de actividades económicas y la promoción de prácticas seguras en el territorio, en coherencia con los objetivos del componente social del proyecto.

Ver Anexo 11_Comunicados enviados y recepcionados.

ARTICULACIÓN CON CORMAGDALENA

Durante el periodo de corte, Cormagdalena compartió con el consorcio copia de un derecho de petición presentado por la Junta de Acción Comunal del corregimiento La Playa, mediante el cual se solicita la realización de una reunión con dicha entidad, con el fin de abordar inquietudes relacionadas con la inversión social dirigida al sector pesquero, su distribución y las condiciones actuales de la actividad.

En el documento, la comunidad expresa preocupaciones frente a la claridad en la asignación de beneficios, así como percepciones sobre posibles afectaciones a la actividad pesquera derivadas de las intervenciones de dragado en la zona. En este contexto, se plantea la necesidad de generar un espacio de diálogo directo con la entidad que permita socializar información, resolver inquietudes y fortalecer la comunicación institucional.

En atención a lo anterior, el consorcio acompaña el proceso como actor articulador, brindando apoyo en la gestión y coordinación del espacio solicitado, en articulación con Cormagdalena, con el propósito de facilitar escenarios de diálogo y contribuir al manejo adecuado de las expectativas comunitarias.

Ver Anexo 12_Derecho de petición compartido

➢ CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL CALIFICADO PRIMER EMPLEO

En este periodo, se mantiene la contratación de la estrategia de primer empleo con la profesional en ingeniería, de nacionalidad colombiana de 22 años; igualmente la contratación de diversos perfiles necesarios para el proyecto, cubriendo las áreas técnicas, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y ambiental para este periodo no hubo retiros de personal. A continuación, se describe al detalle el personal que continúa contratado en este periodo.

Tabla 7 (2-5) RELACION DE MANO DE OBRA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA
Cristina Palis Núñez	Ingeniera Civil (Primer empleo)	Barranquilla
Juan Manuel Caicedo Reyes	Ingeniero Hidráulico	Barranquilla

Diana Juvinao Durán	Profesional Social	Barranquilla
Sandra Julio Coronado	Profesional Social	Barranquilla
Jailer Ospino Bermejo	Ingeniero Mecánico	Barranquilla
Martha Isabel Conrado	Especialista Ambiental	Bogotá
John Anthony Figueroa García	SST	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

➢ CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

El proyecto del dragado contribuye, al mejoramiento de la economía de la zona mediante la contratación de bienes y servicios locales de los cuales hasta la fecha se tiene un relacionamiento comercial con 10 empresas ubicadas en la ciudad de Barranquilla, en la siguiente tabla se relaciona el detalle de los servicios adquiridos.

Tabla 8 (2-6) RELACION DE CONTRATACIÓN DE BIENES

Empresa	Servicios	Lugar
AQUAMAR SA	Lancha de Batimetría	Barranquilla
PILOTOS DEL PUERTO DE BARRANQUILLA S.A., Y R&M PRACTICOS UNIÓN TEMPORAL	Pilotos prácticos	Barranquilla
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	Agencia Marítima	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Disposición de Residuos	Barranquilla
	Provisión de víveres	Barranquilla
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	Compra de materiales	Barranquilla
RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES S.A.	Reparación de repuestos	Barranquilla
C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS	Suministro de combustible	Barranquilla
RESTAURANTE MI BOHIO	Servicios de alquiler de oficina	Barranquilla
PIXELS ART CREACIONES	Servicio de Litografía	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

1.1 PGSR-04 MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL

En el presente informe se detalla el seguimiento realizado por el contratista y la interventoría en el marco de este componente. A continuación, se describe el estado de cumplimiento de las actividades ejecutadas:

- **Comités Sociales y técnicos:** A la fecha de corte del presente informe, se han desarrollado los comités sociales y técnicos programados, cuya coordinación y liderazgo se encuentran a cargo de la interventoría, garantizando el seguimiento permanente a los compromisos establecidos.

En la tabla adjunta, se muestra el consolidado de las fechas agendadas para cada uno de los espacios de seguimiento y monitoreo.

Tabla 1 (2-7) RELACION

COMITÉ	No COMITÉ	FECHA
Social	45	18/03/2026
	46	Reprogramado
Técnico	58	10/03/2026
	59	18/03/2026
	60	25/03/2026
	61	31/03/2026

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

- **Informes de cumplimiento PGSR:** Con el presente informe, con corte a marzo de 2026, se continúa dando cumplimiento al reporte de las actividades ejecutadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social Reputacional (PGSR) y en el marco del periodo adicionado.

- **Cronograma:** En atención al requerimiento correspondiente, se informa que a la fecha de reporte se ha dejado constancia de cuatro (4) envíos anticipados del cronograma semanal, los cuales se relacionan a continuación:

SEMANA	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
69	2 al 8 de marzo 2026
70	9 al 15 de marzo 2026
71	16 al 22 de marzo 2026
72	23 al 24 de marzo 2026.

Fuente: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 024-2025

Ver Anexo 13_Cronogramas semanales

2. CONCLUSIONES

Componente Lectura territorial

El proceso de lectura territorial permitió identificar de manera integral las principales necesidades y dinámicas sociales, productivas y ambientales en las Unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa, constituyéndose en un insumo clave para la orientación de la inversión en la adición contractual.

Si bien se evidencian avances en la estructuración técnica del proyecto y en la definición de herramientas de evaluación, persisten desafíos en términos de participación comunitaria y cohesión organizativa, especialmente

en las UT La Playa y Las Flores. En contraste, Siape presenta mayores niveles de articulación y disposición al trabajo colectivo.

En este contexto, el principal reto se centra en la sostenibilidad de los procesos, lo que hace necesario fortalecer estrategias de apropiación social, corresponsabilidad y empoderamiento comunitario para garantizar la continuidad e impacto de las intervenciones en el territorio.

Componente de Comunicación, Divulgación y Acompañamiento Social

Durante el período evaluado, el Componente de Comunicación, Divulgación y Acompañamiento Social se ejecutó conforme a los lineamientos establecidos, garantizando espacios permanentes de información, diálogo y seguimiento con las Unidades Territoriales y actores institucionales. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la transparencia, la participación comunitaria y la articulación interinstitucional, contribuyendo a la adecuada ejecución de las inversiones sociales y a la consolidación de procesos de acompañamiento en el área de influencia del proyecto.
Se da debida atención y cierre de la solicitud No 12 asociadas a la atención de PQRS.

PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO

En el marco del componente de lectura territorial, el diagnóstico social desarrollado en las Unidades Territoriales de Siape, Las Flores y La Playa permitió contar con una comprensión integral de las dinámicas productivas, sociales y ambientales del territorio, constituyéndose en un insumo clave para la orientación de la inversión en la adición contractual. Este ejercicio facilitó la identificación de oportunidades de intervención enfocadas en el fortalecimiento de capacidades productivas, la continuidad de procesos previamente implementados y la incorporación de medidas de mitigación frente a afectaciones económicas derivadas de factores climáticos.

Asimismo, la consolidación y validación del documento de recomendaciones técnicas, junto con la aprobación de la propuesta de “Evaluación de Impacto Integral – Inversión Social 2024–2025”, fortalecen el componente metodológico y técnico del proyecto, permitiendo orientar la toma de decisiones basada en evidencia y promover una evaluación estructurada de los resultados alcanzados.

Desde el análisis del relacionamiento comunitario, se evidencian dinámicas diferenciadas entre las Unidades Territoriales, que inciden directamente en la sostenibilidad de los procesos. Mientras en Siape se observa una mayor cohesión social, disposición al trabajo colectivo y fortalecimiento de la gobernanza local, en La Playa y Las Flores persisten retos asociados a la baja participación, fragmentación organizativa y vinculación condicionada a incentivos, lo que configura riesgos para la continuidad de las acciones implementadas.

En este sentido, si bien la inversión social de la vigencia 2025 ha sido ejecutada en su totalidad, el principal desafío se concentra en la sostenibilidad de los procesos en el mediano plazo. Por tanto, se hace necesario continuar fortaleciendo estrategias orientadas a la apropiación social, el empoderamiento comunitario y la corresponsabilidad, como elementos fundamentales para consolidar procesos autónomos, sostenibles y con impacto real en el territorio.

PRÓXIMAS ACCIONES

PGSR – 02: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

- Atención continua en el Punto de Atención Comunitaria (PAC)

- Continuar con la revisión periódica del buzón físico y brindar respuesta oportuna en caso de nuevas solicitudes.
- Seguimiento a comunicaciones oficiales, dar respuesta a requerimientos técnicos de la interventoría.
- Socializar los lineamientos de inversión definidos por la entidad para la vigencia de la adición
- Reforzar el uso de canales digitales, socializando información clave a través de los grupos de WhatsApp.
- Monitorear los medios de comunicación en cuanto al rastreo de noticias.

- Programar la logística para la realización del comité de sostenibilidad No 15

- Retomar gestión con empresa MERCO para fortalecimiento de vigilancia en UT Las Flores.

PGSR – 03: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Programa: Comunidades Usuarios Del Río.[1]. 1

- Socializar los lineamientos de inversión definidos por la entidad para la vigencia de la adición.
- Acompañar la estructuración y priorización de iniciativas en cada Unidad Territorial.
- Realizar seguimiento al cierre administrativo, financiero y social de la inversión 2024–2025.
- Coordinar la ejecución de las nuevas acciones conforme a las líneas aprobadas.
- Iniciar con el proceso formativo con las entidades del SENA y la DIMAR.
- Ejecutar jornadas de educación ambiental en las instituciones educativas y en la comunidad de la Playa.
- Fomentar procesos de corresponsabilidad y apropiación social frente a los proyectos ejecutados.
- Realizar seguimiento a compromisos establecidos en reuniones comunitarias y comités de sostenibilidad.
- Fortalecer estrategias de participación comunitaria, especialmente en las UT con menor nivel de vinculación.
- Promover el uso adecuado y responsable de los insumos entregados en el marco del proyecto.
- Fortalecer capacidades organizativas que contribuyan a la continuidad de los procesos en el territorio.

PGSR – 04: SEGUIMIENTO SOCIAL

- Entregar los compromisos requeridos por parte de la interventoría en cumplimiento al contrato del dragado.

3. ANEXOS

- Ver Anexo 1_Directorio de actores.
- Ver Anexo 2_Respuesta_PQRS_12
- Ver Anexo 3_Matriz de PQRS.
- Ver Anexo 4_Matriz Rastreo-Medios.
- Ver Anexo 5_Proyección lineamiento de inversión social_ Adición 1
- Ver Anexo 6_11_03_2026_Acta de reunión.
- Ver anexo 7_ Listado entrega de insumos proyecto productivo ut las Flores
- Ver Anexo 8_Documentos ASOGROPESVIMAR

- Ver Anexo 9_20_03_2026_Acta de reunión
- Ver Anexo 10_ Listado entrega de insumos proyecto productivo La Playa
- Ver Anexo 11_Comunicados enviados y recepcionados
- Ver Anexo 12_Cronogramas semanales